MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230.230 - 230.695
E-mail: muni.sanjose@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS PARA USO INSTITUCIONAL

En la ciudad de San José de los Arroyos, a los **veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil trece**, siendo las **10:30 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la **Municipalidad de San Jose de los Arroyos**, el Comité de Evaluaciones de la **Municipalidad de San Jose de los Arroyos**, con la presencia de los miembros del Comité: Lic. Cesar Cantero, C.P. Jorge Antonio Sanabria Santacruz y el C.P. Celso Duarte García con el objeto de evaluar y recomendar la adjudicación para **la Adquisición de Equipos Informáticos y accesorios para Uso Institucional**. Se tiene a la vista la Nota de Comunicación a la Dirección de Contrataciones Públicas del inicio del procedimiento como así también del acta labrada en oportunidad de llevarse a cabo el procedimiento de apertura de sobres de fecha 23 de abril de 2013, suscripto por los presentes en donde se consigna el detalle de los costos y datos de importancia relevante en el llamado a **Licitación por Contratación Directa Nº 01/2013, ID 252.512** para la **Adquisición de Equipos Informáticos y Accesorios para Uso Institucional,** como así también las ofertas presentadas por los **oferentes 1, 2 y 3.** .....

Acto seguido se procede a la elaboración de la Planilla de Comparación de Ofertas, que se adjunta a la presente, a fin de determinar las ofertas que resulten más económicas y convenientes a los intereses de la Institución. El Comité resuelve utilizar como método de Evaluación la comparación de ofertas y revisión de todos los documentos **LEGALES, SUSTANCIALES Y FORMALES** requeridos en el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**. Previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los Art. 26º y 27º de la Ley 2051/03 y los Art. 55º y 61º del Decreto Nº 21.909 que reglamenta dicha Ley.....

VISTO: Las ofertas presentadas para dicha adquisición, detallamos los montos y análisis según el cuadro de comparación de las siguientes ofertas: ----------

La Empresa **CLIK TECNOLOGIA Y SERVICIOS** presenta la oferta de Gs. **59.650.000** (guaraníes cincuenta y nueve millones seiscientos cincuenta mil) cuyo monto es la **oferta más baja,** La Empresa **CM INFORMATICA** presenta la **segunda oferta más baja** con la suma de **Gs. 62.350.000** (guaraníes sesenta y dos millones trescientos cincuenta mil). La empresa HEX@RED presenta la **tercera oferta** con la suma de **Gs. 67.010.000** (guaraníes sesenta y siete millones diez mil). Posteriormente se pasan a analizar los documentos exhibidos por las empresas. .....

CONTROL DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

ITEM	DOCUMENTOS	CLICK Tecnología y Servicios	CM Informática	HEX@RED
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de Lista de Cantidades – Planilla de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada	Cumple	Cumple	Cumple
4	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado - SIPE	Cumple	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada de no Encontrarse Comprendido en las Inhabilidades Previstas en el Artículo 40 y de Integridad Establecida en El Artículo 20, Inciso "W", Ambos De La Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza	Cumple	Cumple	Cumple

Jorge Antonio Sanabria S.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230.230 - 230.695
E-mail: muni.sanjose@hotmail.com

	que no se encuentra Involucrado en Prácticas que Violen los Derechos de los Niños, Niñas Y Adolescentes Referentes al Trabajo Infantil, Estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (Oit), El Codigo Del Trabajo, El Codigo De La Niñez Y La Adolescencia, Demas Leyes Y Normativas Vigentes En La Republica Del Paraguay.			
7	Garantía de Funcionamiento de los Equipos Informáticos	Cumple	No Cumple	No Cumple
8	Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple	No Cumple

Por todos los puntos señalados en la **Planilla de Control de Documentos Presentados**, el Comité de Evaluación manifiesta que **la oferta** presentada por la **Empresa CLICK Tecnología y Servicios** presenta plenamente los requerimientos **LEGALES, SUSTANCIALES Y FORMALES** solicitados es las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,** además de cumplir con las necesidades de la Institución, además de ser solvente y cuyas documentaciones han sido presentadas conforme a los requerimientos del Art. 28 Ley 2051/03).

CONSIDERANDO: El **INFORME** del Comité Evaluador de la **Municipalidad de San José de los Arroyos.**

RESUELVE: RECOMENDAR al señor Intendente Municipal Crio. Gral. Cmdte. (R) Humberto Núñez Agüero, la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **Licitación por Contratación Directa Nº02/2013** para la **Adquisición de Equipos Informáticos y Accesorios para Uso Institucional** a la **Empresa CLICK Tecnología y Servicios** con **RUC Nº 2076384-0** por la suma de **Gs.59.650.000** (guaraníes cincuenta y nueve millones seiscientos cincuenta mil) por que **CUMPLE** con las **ESPECIFICACIONES TECNICAS** estipuladas en el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES** de esta unidad Administrativa, a mas de tener solvencia técnica, económica y legal conforme al Art. 28 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas con lo que se considera suficiente para cumplir con el compromiso requerido por la Institución, razón por la cual su oferta fue considerada conveniente a los intereses de la misma.

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto siendo las **11:00 horas**, firmando en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación de la **Municipalidad de San José de los Arroyos**.

C.P. Jorge Antonio Sanabria S.
Secretario General

César Osvaldo Cantero
Contador Público